

El concepto de milicia, como fuerza armada voluntaria o reclutada y de apoyo a los ejércitos regulares, es más antiguo que la propia existencia de España como nación, pues ya se desarrolló en la Alta Edad Media con la Milicia Feudal y fue mantenida en el tiempo, de una u otra manera, hasta la pérdida de los últimos territorios de ultramar en América y Asia. De amplia implantación en el Ejército, su formación en la Real Armada se redujo a algunas unidades con cometidos propios de la Infantería de Marina, tanto en Cuba como en Filipinas, con ocasión de los conflictos independentistas de finales del siglo XIX, aunque ocasionalmente les fuera asignado el control del tráfico naval en aguas del litoral.

Este tipo de milicias fueron instituidas, guardando una similitud mayor o menor respecto a las de la Península, también en los territorios americanos prácticamente desde su colonización. Desde el virreinato de Nueva España, su formación fue expandiéndose, según se iban ampliando las tierras descubiertas, mediante el encuadramiento de los propios colonos, quienes llegaron a ser armados por la Real Hacienda para la defensa de los nuevos enclaves ante los ataques de ingleses, franceses y holandeses.

Estas milicias americanas convivieron con las tropas regulares del Ejército y de la Real Armada enviadas o constituidas en los virreinos, auxiliándolas y reforzándolas, y de su longevidad da cuenta su pervivencia hasta el mismo final del Imperio español, tras el conocido como Desastre del 98.

Aunque los antecedentes de estas milicias auxiliares se funden con los comienzos de la colonización, su primera regulación se remonta a 1763, tras la recuperación de la isla por parte de la corona española al canjearla a los ingleses por el territorio de la Florida, siendo capitán general de Cuba el teniente general de los Reales Ejércitos Ambrosio de

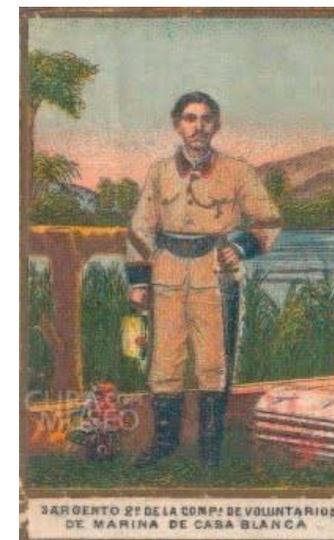


Funes de Villapando. A este, en el momento de su nombramiento, se le encomendó la reforma del ejército regular y la creación de «Milicias Disciplinadas» o regladas, misión que ejecutaría el mariscal de campo Alejandro O'Reilly Mc Dowell, como inspector general de milicias y segundo en la capitanía general. O'Reilly redactaría al efecto un minucioso reglamento que, aprobado por De Funes

en 1769, daría lugar a la existencia, apenas un año después, de dos batallones de infantería y un regimiento de caballería en La Habana, un regimiento de caballería e infantería en Matanzas, y tres batallones en Santiago de Cuba y Bayamo, Puerto Príncipe y Cuatro Villas, este último llamado así por estar conformado por vecinos de Trinidad, Santa Clara, San Juan de los Remedios y Santo Espíritu. Completaban este cuadro un batallón de pardos en La Habana, otro en Santiago y Bayamo y un tercero de morenos libres en La Habana»

Esa organización se mantendría hasta 1850, bajo el gobierno del entonces capitán general de la isla teniente general del Ejército Federico Roncali Ceruti, se crearon unas unidades, denominadas de «Nobles Vecinos», como fuerzas auxiliares del ejército regular allí desplegado. Tales unidades reforzaron las defensas de la isla contra los conatos de invasión que, instigados por Estados Unidos, se dieron en 1850 y 1851, cuando fuerzas mercenarias estadounidenses, provenientes principalmente de

los estados del Sur, intentaron desembarcar en la ciudad de Cárdenas y en la provincia de Pinar del Río, respectivamente. Tras ello, en febrero de 1855, siendo capitán general de Cuba el teniente general del Ejército José Gutiérrez de la Concha Irigoyen, y como consecuencia de los hechos antes citados, vio la luz el Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba. Y así se llegaría a 1869, cuando tras el Grito de Yara, que marca el inicio de las hostilidades del primer conflicto independentista cubano, el capitán general de Cuba, teniente general del Ejército Francisco de Lersundi y Hormaechea, ante la escasez de efectivos regulares, alentó a los leales a la corona española a alistarse en dicha milicia, la cual aportaría gran cantidad de efectivos a diferentes unidades de las diversas armas y cuerpos que se constituirán, tanto en la guerra de los Diez



Años (1868-1878) como en la Guerra Necesaria de 1895, cuyos efectivos algunos autores cifran en torno a los 85.000 hombres. Con respecto a las unidades del cuerpo, se constata la existencia de dos compañías de voluntarios de Marina en la provincia de Matanzas, subordinadas al capitán de navío, comandante militar de Marina del puerto matancero. Los efectivos de dichas compañías se nutrían tanto de peninsulares residentes en Cuba como de criollos nacidos ya en la isla, más una cantidad ínfima de oriundos de otros territorios de las Antillas Mayores. El Batallón de Infantería de Marina de Voluntarios de Cienfuegos tuvo su origen en la ciudad de

Cienfuegos, y la idea de su creación la concibió quien posteriormente llegaría a ser su coronel jefe, Luis Armada Vázquez, que había fundado una primitiva compañía independiente de voluntarios de Infantería de Marina en dicha ciudad. Sus efectivos provenían de la gente de mar y de los estibadores de su puerto. Su propuesta de constitución, elevada el 27 de agosto de 1895, fue aprobada por el capitán general de Cuba el 15 de noviembre de ese año. Su cometido sería vigilar con embarcaciones menores la zona costera inmediata a la ciudad.

A lo largo del tiempo y tras fusionarse con otras unidades, pasa a tener ocho compañías y a dividirse en medio batallón derecho (compuesto por individuos de raza blanca) y medio batallón izquierdo (compuesto por los de raza negra, antiguos efectivos del Tercio de Ingenieros), procediendo al alistamiento de nuevos voluntarios para completar sus filas.

Las ocho compañías que lo formaban tenían una plantilla total de 892 efectivos, entre oficiales y clases de tropa. Si bien, en la última revista pasada, efectuada en agosto de 1898, la plantilla de tropa ascendía a 1.088 efectivos. En la plaza de Cienfuegos, el batallón acometerá durante su existencia servicios propios de guarnición –los cuales llegaban a absorber una fuerza diaria de 150 hombres–, además de escoltas de convoyes de suministros a diferentes destacamentos y de traslado de enfermos (Cumanayagua, Cruces, Central de Andreita, Ciénaga de Zapata, Mataguá, Caunao, Arimao, etc.). También efectuará labores de mejora de fortificaciones y de construcción de fuertes (Montalvo, río Habanilla), reconocimientos y emboscadas, por sí solo o junto a fuerzas de la Guardia Civil o del Regimiento de Caballería Dragones de España u otras del ejército regular. En el curso de muchos de estos servicios sostuvo acciones de combate con fuerzas insurrectas, como la acontecida en marzo de 1897, en el lugar

conocido como Los Cedros, contra las dirigidas por Sixto Roque, a las que derrotó y dispersó, o la del combate de Cienfuegos (11 de mayo de 1898), dentro del contexto de la guerra hispano-estadounidense. La bandera depositada en el Museo Naval de San Fernando fue solicitada para su uso el 26 de agosto de 1897, por el teniente coronel Armada a su majestad la reina regente, María Cristina de Habsburgo, siendo autorizado mediante real orden de 22 de febrero de 1898. Elaborada en tafetán morado, fue confeccionada en Barcelona por Juan Medina, bordador de la Casa Real, y donada por el que fue primer coronel del batallón, Alejandro Suero Balbín, quien junto a la esposa del teniente coronel Armada apadrinó el acto de bendición de la enseña, celebrado el 1 de mayo de 1898. Su coste ascendió a 1.700 pesos cubanos de oro.



Museo Naval de San Fernando (Cádiz)
(antiguo Edificio de Capitanía General de Marina)
C/ Escaño. 11100 San Fernando.
Telf.: 956 54 52 48 Pág. web:
armada.defensa.gob.es/museonavalsanfernando
Contacto: museonavalsanfernando@fn.mde.es



MUSEO NAVAL DE SAN FERNANDO

PIEZA DESTACADA MAYO/JUNIO 2023



**BANDERA BATALLÓN VOLUNTARIOS DE
INFANTERÍA DE MARINA DE CIENFUEGOS**